

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIII — Núm. 21.116

Fundadores:  
Marqués de Santa Ana y Peris 'encheta

Miércoles 19 de febrero de 1930

Redacción... CALLE DE MIRANA, 7 y 8.  
Administración... Apartado 147.

Teléfonos  
Inter. núm. 14.759.—Urb. 10.315

## La actualidad política en Valencia

### EL NUEVO GOBERNADOR

Dice nuestro colega «El Mercantil» en su sección telegráfica: «En nombre de «El Mercantil Valenciano» nos hemos entrevistado con el nuevo gobernador civil de Valencia, don Luis Amado, que nos ha acogido cariñosamente, haciendo gala de su gran afabilidad y cordialidad. Sus primeras palabras fueron de gran elogio para nuestro periódico, del que es asiduo lector, pues él, aunque por su carrera ha estado recorriendo casi toda España, no ha querido perder contacto con su patria chica de la bonita Valencia, según frase del mismo señor Amado. Luego nos ha preguntado por algunas personas de Valencia, pues aunque salió muy joven de su ciudad natal, tiene algunos buenos amigos. Últimamente estuvo en Valencia con motivo del fallecimiento de don Tomás Peris Mora, el inolvidable director de «El Mercantil Valenciano», infatigable periodista y consecuente hombre de bien para el que — dice el señor Amado — todos los elogios son pocos por su caballerosidad e hidalgía. «Así, pues, mi satisfacción es inmensa por ir a gobernar una provincia tan querida para mí y en la que tengo recuerdos de mi infancia feliz, y en donde espero ser acogido con cariño por tratarse de un paisano más que v. a. convivir con sus hermanos. Mi lema ha sido siempre justicia y derecho. A lo largo de mi carrera he seguido siempre fiel a este lema, y así puedo decir muy alto, sin que esto signifique que ahora quiera hacer leña del árbol caído, que he sido acaso el único magistrado de Madrid, que no firmó el plebiscito de la dictadura, y que apesar de tener un hermano, que como ustedes saben, desempeñaba un alto cargo por lo que se veía obligado muchas veces a desempeñar un ministerio interinamente, yo siempre he estado divorciado de él políticamente, pues me mantuve en todo momento fiel a mis principios de democracia y libertad. Por eso estimo que entre mis compañeros se me quiere bastante.» El señor Amado, por su carácter íntegro y sincero, ha tenido no pocas dificultades en su carrera de la magistratura, y gracias a su talento ha sorteado todas esas dificultades, sin que haya mermado su prestigio de caballero intachable y de magistrado íntegro. Está considerado en su clase como uno de los más acreditados investigadores de la ciencia del Derecho, y ha escrito seis tomos de ciencia jurídica, en los que ha insertado algunos principios que luego han servido para base de algunos artículos del Código. Creemos, pues, que ha sido un acierto del gobierno designar a un hombre, de abolengo liberal precisamente, para una ciudad tan hidalga y tan liberal, tan caballeresca, como la capital levantina. Acerca del programa a desarrollar, el señor Amado nos ha dicho que, naturalmente, no tiene ninguna orientación. Conferenciará con el presidente y el ministro de la Gobernación para resolver los asuntos más urgentes que interesan a la ciudad del Turia. Especialmente se ocuparán del asunto, hoy sujeto al fallo de los tribunales, de la anexión de trece pueblos a Valencia, cuestión para el Gobierno importante por su carácter jurídico como magistrado, y gubernativo como gobernador de la provincia.»

Noticias y sabrosas en el Gobierno civil. Mañana por la mañana llega el nuevo gobernador don Luis Amado, juez, magistrado, ecétera, nuevo hombre que ha de regir los destinos de la provincia; es valenciano. Y valencianísimo han sido sus primeras manifestaciones. Anoche habló con el gobernador interinamente señor Alonso de Fraga, y al darle noticias de su salida para Valencia le rogó transmitiera un cariñoso saludo a la prensa valenciana y a Valencia toda. Le dijo también el señor Amado que como valenciano venía dispuesto a realizar una obra valenciana, más que política, puesto que él, completamente apolítico, todo su vida, venía a este Gobierno civil con dicho carácter. Esta orientación le había sido ratificada por el Gobierno en la última entrevista que sostuvo con el jefe del Gobierno, y con el mejor deseo venía a pensarse a disposición de sus paisanos, de Valencia, a la que recordaba con todo cariño y por haber estudiado aquí el Bachiller y los dos primeros años de su carrera. Celebramos tener por gobernador a un valenciano y más celebráramos que todos esos deseos se cumplieran ampliamente en bien de Valencia, y determinar una era de verdadera prosperidad y de-

fensa de los intereses valencianos, que bien necesitados están de ello después de estos seis años de interregno marcadamente político.

### DON MARIANO GÓMEZ, PRESIDENTE DEL ATENEO MERCANTIL

Don Luis Suárez y Alonso de Fraga, en funciones de gobernador civil de la provincia, remitió ayer a don Mariano Gómez y González, catedrático de Derecho Político de nuestra Universidad, un oficio en que se le comunicaba la reposición en el cargo de presidente del Ateneo Mercantil, del que se le había depuesto por disposición del anterior gobernador don Heracleo Hernández Malillos. Para dicho cargo fué nombrado, también gubernativamente, don Rafael Bertoloty, que dimitió días atrás. Actualmente desempeñaba la presidencia el vicepresidente don Godofredo Ros. La reposición de don Mariano Gómez seguramente será acogida con júbilo en la importante entidad, no solo por el hecho de que era presidente electivo, sino por otros hechos que posteriormente han demostrado que continuaba disfrutando de la confianza de quienes le eligieron. Esta confianza y la buena voluntad de todos, deben ponerse a contribución para resolver los problemas que tiene planteados el Ateneo Mercantil, entidad de tanto arraigo en Valencia. Según nuestras noticias, a la hora de cerrar la edición vuelve a tener posesión de la presidencia el ilustre catedrático. Le felicitamos cariñosamente.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Segue la tranquilidad en la Casa de la Ciudad. Los comentarios han quedado silenciados acerca de las posibilidades de quién será nombrado alcalde de entre los candidatos que se mencionaban estos días, pasados. Pero nada se atreve a concretar para no llevarse un planchazo. Por nuestra parte insistimos en que es una cuestión que no quedará resuelta hasta dentro de unos días; los suficientes para que el nuevo gobernador tante y se oriente en la política local. Esto sí, como no parece aventurado, trae ya de Madrid intruiciones concretas. Para mañana tiene anunciada su llegada el señor Amado, y ya veremos si con él viene ya la solución que está quitando, aunque parezca mentira, el sueño a más de cuatro. Por parte de secretaría se están llevando con la presteza que requiere la premura del tiempo, los trabajos necesarios para confeccionar y ultimar las listas de los futuros concejales, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de renovación de Ayuntamientos. El secretario accidental de la Corporación municipal señor Romero, ha estado esta mañana en el Gobierno civil con objeto de aclarar algunos extremos relacionados con la próxima renovación. Las listas obran ya en poder de secretaría, y de ellas hay que proceder a revisar los nombres y circunstancias de los futuros concejales para ver si reúnen los requisitos que exige el real decreto, pues en especial de los primeros contribuyentes habrán de excluirse los que no reúnan las circunstancias prevenidas en el artículo quinto de dicha disposición. Como decimos en la sección correspondiente, esta mañana ha marchado a Madrid el marqués de Sotelo con objeto de asistir a la periódica reunión del Consejo del Banco de Crédito Local. Pero sería posible que aprovechando este viaje conferenciara nuevamente con el presidente del Consejo acerca de asuntos relacionados con el Municipio.

### Ateneo Científico

Mañana jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en este Ateneo el distinguido letrado don José María Manaut. El tema que desarrollará será el siguiente: «El derecho de costumbre en la huerta valenciana.» El señor Manaut estudiará este asunto bajo su aspecto social y político, y propondrá normas para solucionar los conflictos entre propietarios y colonos. La entrada será pública.

## Febrerillo loco

Margot está—según dice—locamente enamorada. ¿De quién?... Paseaba una tarde por la Castellana envuelta en su abrigo de pieles, con su melena recortada y su rostro de bibelot, pero sin roquete alguno. Margot es morena, muy morena, de perfil gitano y con la gracia por arrobos, y... se enamoró... de uno. A él debióle pasar lo mismo, y una mirada entre ambos, surtió más efecto que el carteo cursilón de muchas parejas de niñas y pollos «bien... mal», como ahora se dice. ¿Es esto el amor?... De ser así, yo no sabría cuando estoy enamorado. Paso siempre por la calle muy ligero. La vista trabaja, pero a la velocidad que llevo, no me queda tiempo para hablar a ninguna. Muchas veces veo una que me gusta y cuando pasa por mi imaginación decirla algo, seguirla—sin propearla, claro está, porque ahora deben resultar muy frías las quinceañeras—cruza siempre otra que se lleva tras de mí pensamiento mi mirada. Y la primera, la olvidó, porque de no obrar así, mi cabeza daría más vueltas que un peón pensando en tantos caracteres, tantas sonrisas, tantos colores y tanta gracia como las chicas de todas partes, van derrochando a su paso. A Margot le ha ocurrido algo parecido. Quien se enamoró fué ella. El no hizo más que corresponder. Pero Margot es como Febrerillo loco; es voluble; lo que hoy le gusta, mañana lo desecha; siempre va buscando algo nuevo y cuando lo encuentra, se echa otra vez a buscar mayor novedad. Y lo malo es, que siempre encuentra algo aceptable.

¿Cuándo va a terminar de enamorarse esa mujer? Si el amor es ilusión y esperanza, nunca va a encontrar el final de su anhelo. Si el amor es realidad, va a resultar una desgracia, porque no sabe hacer uso de la conformidad. Ahora me dice que encontró su príncipe blanco; el que pasaba por la Castellana cuando ella, es el único que penetró en su frívolo corazón. Y así lo cree por el hecho de enamorarse sin habérselo presentado nadie, sin coacción de ningún género, sin saber si es rico o aparente serlo. Eso es amor... Febrerillo loco no se ha dado cuenta de que el amor no es así. Si eso fuera amor, en cuanto a su paso se encontraría otro joven un poco más arroyante, algo más simpático, más bien trajeado, más esbelto... se enamoraría otra vez, porque el impulso hacia él no ha sido su virtud, ni su honradez, ni su talento, ni su amabilidad, porque todo esto no se puede exteriorizar al pasar ante una mujer. Lo que se muestra es el traje y un poquito de su físico. Y todo esto es bien poco para tomarlo como muestra de su valor para enamorarse.

Febrerillo loco—como llaman ya hoy a Margot—se ha enamorado de un muñeco en vez de un hombre. Ha creído que la calle es de bazar y ha elegido el más vistoso de los modelos, sin darse cuenta que la cabeza puede estar llena de sermón y el corazón ser de trapo. Pero no importa: Febrerillo loco pasará a su lindo muñeco por todas partes; lo cambiará constantemente de traje; lo presentará a sus amigos y... lo abandonará en el arroyo cuando encuentre otro que posea un poco más de atractivo. A esto, continuará Margot llamándole Amor...

### Valentín F. de CUEVAS

Madrid. (Prohibida la reproducción.)

### Mujer que trabaja: Obrera, empleada.

¿Quieres conocer la Institución Mutualista de la Mujer que trabaja en el organismo de acción social femenina de la Caja de Pensions Social del Reino de Valencia en su funcionamiento? Hallarás cuanto morales y económicamente puedas necesitar. Plaza de San Pablo, C.º 1.º prof. hora de oficina de 10 a 1 y de 3 a 6

## Los agricultores de la Vega y su bandera



Momentos después de ser bendecida, en la Capilla de la Virgen de los Desamparados, la nueva bandera de la Sociedad de Agricultores de la Vega, aparece a la puerta del templo rodeada de los padrinos y socios.

## LETRAS De lo serio y de lo frívolo

La conferencia de Jorge Mañach, «Indagación del choteo», publicada en la Habana, parece proponer un tema baladí. «Choteo» es tanto como burla menuda, familiar, festiva... Pero—el mismo buen amigo lo dice—«Hay cosas que, tras un aspecto baladí e irrisorio, esconden esencial importancia, como esos hombres que andan por el mundo con alma de ánfora en cuerpo de cántaros. Comienza esa «indagación» por empujarnos a examinar alegremente qué se entiende por «serio». El concepto de lo serio—dice el conferenciante—es en sí sobremadura difusa. José Ortega y Gasset, en «El tema de nuestro tiempo», libro admirable, nunca suficientemente leído y meditado, deja caer estas palabras: «Serio es aquello por donde pasa el eje de nuestra existencia.» Si partimos de ellas los conceptos de frivolidad, de lo menudo y de lo grave, se aclaran y sitúan exactamente. Si entonces preguntamos al cubano medio de la calle—como pregunta Mañach—al «español medio de la tertulia», qué entiende por choteo, ya sabemos que apenas nos contestará. Porque decir que «choteo es no tomar nada en serio» es aún muy poco, mientras no sepamos qué es, en el interrogado, lo que pasa por el ojo de su vida. De modo que la respuesta siempre será dudosa. Hombres hay que ponen su vida al servicio de una coma, de un giro gramatical, de un nudo de su corbata; otros la sacrifican en lo que ellos llaman «casas» de un deber doméstico—asesinar a su esposa infiel... de un deber social, patriótico, religioso... Algo serio es, para muchos, una etimología, que para tantos es insignificante. Baladí es para el caudillo financiero una metáfora, que para un poeta es algo sagrado, por la que se sacrifica su tiempo, su energía, ecétera.

La conferencia de Jorge Mañach suscita—a veces lo apunta—el gran tema, un tema de excepcional interés para el arte y en la vida: el tema de la alegría. (Quisiéramos que alguien—un alguien de potente y clara inteligencia—nos hablase largamente de ello). Alegría es tanto como plena juventud mental. Si hoy el arte «bueno»—ya no diremos «nuevo» para no suscitar protestas—es esencialmente juvenil, como todas las verdaderas manifestaciones de la vitalidad contemporánea, es porque frente al arte dolorido, agrietado, impregnado de nieblas, de épocas de «mal» arte, ha levantado su júbilo cunaña, su gentil castillo de naipes, ocultando cuidadosamente sus llagas, si las tiene, aunque las haya producido una «aguda espina dorada». El arte «bueno» suele lanzarse a un magnífico choteo de otras artes pasadas, no por ser pasadas, sino por ser malas. Si hoy arte «bueno» es tanto como arte de jóvenes, de espíritus jóvenes, es porque supo desfogarse de las acartonadas moles antiguas—o sencillamente viejas—toda la cantidad

## El conflicto obrero en los Altos Hornos

Continúa agravándose la huelga obrera de la Siderúrgica del Puerto de Sagunto. El turno de esquirols de la carga y descarga que entran por la mañana, ha trabajado hoy, pero la Compañía, que había llevado al puerto las brigadas de canteros que emplea en la extracción de mineral, se ha encontrado con que también se solidarizaban con sus compañeros, y no han entrado al trabajo. Nos ha dicho el gobernador que el Gobierno, firme en su criterio de que se garantice la libertad de los que quieran entrar al trabajo, ha dispuesto que se tomen todas las medidas necesarias para ello, para que no se altere el orden público. Por su parte—nos ha dicho el señor Alonso de Fraga,—el ministro de Trabajo, se ha puesto al habla con la Compañía y está trabajando impropiamente para encontrar una fórmula de arreglo que resuelva la situación.

Algunos contribuyentes se quejan, con razón, de que habiendo solicitado anticipación de sus cuotas con los beneficios consiguientes del premio de cobranza han sido visitados por los recaudadores para el abono de su recibo; pero se hace público que esto obedece a un error, que se ha subsanado inmediatamente, y se advierte que ello no ha pasado de un mero intento de cobro a domicilio, sin otro alcance. En breve plazo se abrirá el cobro en la depositaria de Hacienda de las liquidaciones de anticipación de cuotas. Recibos de contribución. Se advierte el período de cobranza de todos los impuestos, podrán retirar sus recibos en las respectivas zonas, dentro del plazo voluntario.

## Gobierno civil

Ante otro conflicto. Los representantes de la Compañía de Construcciones Devia han visitado al gobernador para exponerle la situación en que se encuentra dicha casa, situación que de no resolverse determinará el paro de más de cuatrocientos obreros de sus talleres. Dicha Sociedad, en virtud de una real orden, empezó hace tiempo la construcción de 600 vagones y 100 furgones para la Compañía del Norte, pero como no ha recibido ratificación de la real orden y de la Compañía de ferrocarriles, se ve en el trance de suspender los trabajos y despedir a los obreros empleados en dicha construcción. El gobernador ha comunicado lo que ocurre al Gobierno, interesándole que la Compañía active su petición oficial y se ratifique la real orden mencionada para evitar este nuevo conflicto obrero que en estas circunstancias en nada beneficiaría el plan de pacificación gubernamental iniciado.

## Fumad MI PAPEL

Estuche 100 hojas 10 cts. El número de hoy const: de 6 páginas

## El conflicto obrero en los Altos Hornos

Continúa agravándose la huelga obrera de la Siderúrgica del Puerto de Sagunto. El turno de esquirols de la carga y descarga que entran por la mañana, ha trabajado hoy, pero la Compañía, que había llevado al puerto las brigadas de canteros que emplea en la extracción de mineral, se ha encontrado con que también se solidarizaban con sus compañeros, y no han entrado al trabajo. Nos ha dicho el gobernador que el Gobierno, firme en su criterio de que se garantice la libertad de los que quieran entrar al trabajo, ha dispuesto que se tomen todas las medidas necesarias para ello, para que no se altere el orden público. Por su parte—nos ha dicho el señor Alonso de Fraga,—el ministro de Trabajo, se ha puesto al habla con la Compañía y está trabajando impropiamente para encontrar una fórmula de arreglo que resuelva la situación.

## Delegación de Hacienda

Algunos contribuyentes se quejan, con razón, de que habiendo solicitado anticipación de sus cuotas con los beneficios consiguientes del premio de cobranza han sido visitados por los recaudadores para el abono de su recibo; pero se hace público que esto obedece a un error, que se ha subsanado inmediatamente, y se advierte que ello no ha pasado de un mero intento de cobro a domicilio, sin otro alcance. En breve plazo se abrirá el cobro en la depositaria de Hacienda de las liquidaciones de anticipación de cuotas. Recibos de contribución. Se advierte el período de cobranza de todos los impuestos, podrán retirar sus recibos en las respectivas zonas, dentro del plazo voluntario.

## COSAS DE AMERICA

### «El Crematorio, segunda calle a la izquierda»

Leemos en una revista suiza, que en América se intenta ahora evitar accidentes de automóviles, provocados por excesos de velocidad, poniendo rótulos con inscripciones chistosas. Particularmente los Clubs, están ocupados actualmente a cambiar los acostumbrados postes con inscripciones como «Curva», «Cruce de caminos», etc., por otras que se graban más en la memoria. En los sitios peligrosos se puede leer desde algún tiempo: «Tiene usted cuenta corriente en casa del médico?», «Quien quiera vivir toda la vida, despácese». «A todo gas solamente después de haber hecho su testamento?», «El cementerio está a dos pasos», «El crematorio, segunda calle a la izquierda»

## El film sonoro y la ópera lírica

Publicamos este artículo de Pietro Mascagni, quien con estilo vivaz y polémico examina el porvenir de la Ópera Lírica ante la afirmación cada día más evidente del film sonoro. El artículo ha de producir vivo clamor de discusión, especialmente entre la clase de los intelectuales de la música.

No cabe duda de que el teatro atraviesa por una crisis muy fuerte y de que el cine es tal vez la causa principal. La gente, por lo común, no tiene mucho dinero para invertir en diversiones, y los cines, con sus precios populares, atraen la mayor parte de los espectadores. Es indiscutible que una obra moderna resulta siempre un asunto costoso y por lo consiguiente el precio de las localidades ha sido elevado a tal altura que la mayor parte de la clase media debe quedar alejada del teatro. Sin embargo, no debemos desesperar y buscar en vez la mejor manera de sostenerse en la brecha. Debemos conformarnos a las nuevas condiciones, y como el cine puede ser usado como «memorandum» para la ópera, es menester recabar de ello la mayor ventaja posible. Es una cosa que están haciendo todos nuestros cantantes, músicos y artistas, y por lo tanto no hay motivo para no hacerlo en

palabra, sino que tenga un marcado carácter nacional, porque ésta deberá ser la nota predominante de nuestra música. Será una cosa muy diferente, y no creo que he de logrado inmediatamente. No quiero decir que la música moderna me sea completamente antipática, porque existen sin duda alguna compositores modernos que yo admiro muchísimo. Existe, por ejemplo, Ravel, cuyas «Horas españolas» me agradan muchísimo. Debo decir, sin embargo, que me siento mejor cuando escucho los motivos de alguna obra antigua, como «Verdigracia», «Carmen» o «Faust».

Desde hace algún tiempo he buscado despertar en el público el interés por las viejas obras de arte, y me satisface afirmar que los espectadores de mis conciertos sinfónicos se han entusiasmado de tal manera que repetidas veces me ha sido solicitado el bis de obras para ellos desconocidas hasta entonces. Todo esto es un presagio excelente para el porvenir. Por el momento no compongo nada nuevo, pero estoy sumamente ocupado con la Ópera y la Sociedad de Autores: mi próxima obra será destinada al film sonoro, y confieso que la idea tiene para mí un gran atractivo. Por lo que atañe al teatro italiano, tengo el convencimiento que su crisis está por terminar. Desde un tiempo a esta parte se ha ido reorganizando y su situación mejora visiblemente, gracias a las facilidades y al apoyo del señor Mussolini. Nosotros no nos hallamos en la feliz situación de Francia, donde la Sociedad de Autores tiene gran influencia, de modo que los intereses de los músicos quedan perfectamente salvaguardados; pero ya estamos en marcha por buen camino y es de desear que se prosiga con éxito. Con film o sin film, yo creo, pues, que la ópera ha de tener un gran porvenir, especialmente en los países latinos, y con esta finalidad en vista, mi principal cuidado, por lo que se refiere al cine, será el de servirle del mismo modo de un aliado y asociado. No debo olvidar, a la postre, que el cine proporciona el pan cotidiano a muchos músicos. No ha habido nunca tantos pianistas de escuela en Italia como los hay hoy, y si no existieran los cines, muchos quedarían indudablemente desocupados. En efecto, el cine abunda en todas las ciudades, y como gran parte de ellos emplea orquesta, resulta en consecuencia que los compositores tienen un público más numeroso y los músicos mayor posibilidad de trabajo, que de otra manera les faltaría por completo. No sé cuántos cinematógrafos existen actualmente en Italia, pero sé que se trata de una cifra grandísima, semejante a la de Berlín, donde existen no menos de tres mil salas, la mayor parte de las cuales hacen excelentes negocios. Tomados en consideración todos estos factores, aparte mis preconcepções sobre el cine, no puedo dejar de reconocer que ha beneficiado nuestro mercado y ha permitido a los espectadores que no pueden permitirse el lujo del teatro, escuchar la mejor música del tiempo; también el film sonoro acabará con ser un invento de enorme beneficio para la ópera. Hasta el momento todo se ha centralizado en Norteamérica, y como dicho país quisiera invadir Europa con sus jazz y otra música similar, nosotros debemos formar en nuestros pueblos una vasta cadena de defensa contra esta invasión que ha de violar las magníficas tradiciones musicales de nuestras gentes. Pietro Mascagni (Prohibida la reproducción.)



EL MAESTRO MASCAGNI

«La Correspondencia de Valencia» en Madrid. Los lectores que se trasladen a la Corte hallarán nuestro periódico en estos dos puntos: KIOSCO DE S. GOMEZ. Alcalá, 22, frente al Alkazar y JOSE SANCHEZ HERRERO. Kiosco calle de Alcalá, frente al Banco del Río de la Plata

NOTICIAS

Hoy se ha acentuado el frío. En la madrugada ha bajado el termómetro a 1 grado bajo cero, y a las nueve de la mañana la temperatura era tan sólo de 2 décimas sobre cero.

La helada ha sido como muchos años no se había visto en Valencia; en las charcas del río la capa de hielo era tan gruesa que permitía pasar sobre ella sin romperse.

Los labradores están muy alarmados, pues temen que estas heladas malogren las plantaciones primaverales de primavera.

A la salud pública no favorece tampoco tan baja temperatura, a la que no estamos acostumbrados los valencianos.

Algo atenúa los efectos del frío los días hermosos de que disfrutamos, pues el sol, espléndido y vivificante, brilla en un cielo sin nubes y en pleno día eleva la temperatura a 10 grados a la sombra y 13 al sol.

La presión barométrica oscila alrededor de los 761.8 milímetros, y la humedad relativa es de 66 grados, dominando brisa fría del Oeste.

El «Boletín Oficial» de este Arzobispado, correspondiente a la segunda quincena del corriente mes de febrero, que hoy hemos recibido, entre otros documentos de interés se inserta una circular del reverendísimo prelado ordenando a todos los sacerdotes, tanto del clero secular como del regular, que hubieren de desempeñar el sagrado ministerio de la Predicación en su diócesis durante la presente Cuaresma, se presenten ante el señor vicario general a prestar el juramento de rubricar contra los errores del modernismo, el jueves 27 de febrero, a las once y media de la mañana.

Los que por justa causa no pudiesen verificarlo, lo expondrán así por escrito, a fin de delegar persona que les reciba el susodicho juramento.

En el Colegio Mayor de la Presidencia y Santo Tomás de Villanueva se halla vacante una plaza de familiar que habrá de proveyerse por oposición.

Cuanto deseen opositar deben presentarse antes de que termine el corriente febrero al señor rector de dicho Colegio, para firmar en el libro correspondiente.

La Sociedad Vegetariana Naturalista de Valencia, no dudando de la gran utilidad del idioma internacional Esperanto, y viendo la gran difusión alcanzada en todo el mundo por dicho idioma, abre un curso, para personas de ambos sexos, que se inaugurará el día 1 de marzo a las siete de la tarde, en su local social, Tapinería, 3, tercero. Las horas de matrícula serán todos los días laborables, de ocho a nueve de la noche.

El Sindicato de Obreros tranviarios convoca a junta general ordinaria a sus socios, para el viernes 21 del corriente, a las once de la noche, por primera convocatoria, y a las once y media por segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen el tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, dación de cuentas, determinar la reparación del Sindicato libre y preguntas y proposiciones.

En el Ateneo Científico ha sido reelegida en junta general la directiva y mesa de las secciones que existían actualmente, nombrándose, para cubrir vacantes, a los señores siguientes:

Para la primera vicepresidencia: don Mariano Gómez González. Para la segunda: don Enrique López Sanecho. Vicebibliotecario: don Francisco Jorro Borja. Vicesecretarios: don Salvador Barber Ros y don Juan Rivera Bañister.

Presidente de la Sección de Literatura: don Eduardo Martínez Sabater. Presidente de la Sección de Ciencias sociales: don Luis de Luna.

La Cooperativa del Consumo de la Casa de los Obreros ha constituido en esta forma su junta directiva:

Presidente: José María Ortola Ferrando (reelegido); vice, Pascual Llopis Moll; secretario, José Carbonero Mor (reelegido); vice, Enrique Gironés Molinari (reelegido); tesorero, Higinio Cigala Alpuente; contador, José Arce Caballer; vocales: Baltasar Sanchis Comesa, Ramón Carratalá Navarro, José Ros Mundo, Joaquín Ruiz Piquer, Patricio Ferragut Mascarell, José Alegre Catalán, Julián Ballesteros Díaz, Manuel Jarque Cobrín, Luis Colomina Soler, Máximo Mandingorra Juan, Manuel Guitaví Rosell e Ignacio Arce Caballer.

TRIBUNALES

CAUSAS CELEBRES

Sentencia condenatoria en la causa del crimen de la Gran Vía

El tribunal que ha intervenido en la vista causa sobre robo frustrado y homicidio de doña Milagro Ubeda ha condenado a los procesados Antonio Castillo Martínez (a) Vato, y José García Navarro (a) Chaquetón, a la pena de doce años de reclusión al primero y veinticuatro al segundo, al pago de las costas procesales y que indemnien a los herederos de doña Milagro Ubeda en la cantidad de 12.000 pesetas, abonándose a los procesados el tiempo de prisión provisional sufrida.

Por enfermedad de los letrados que tenían que intervenir en ellas se han suspendido en la Sala de lo criminal dos causas, una procedente de Aloira, por daños, y la otra por lesiones, de esta capital.

También en lo Civil ha sido suspendida una mayor cuantía sobre rescisión de escritura de compraventa y otros extremos, en la que tenían que intervenir los abogados señores Valcárcel e Ibáñez Rizo.

En lo criminal, una por lesiones causadas por un tren-tranvía a la niña Anita López el 2 de noviembre de 1926, actuando los letrados don Juan Bautista Mompó, don Evaristo Crespo Azorín y don Joaquín Reig.

Y en lo Civil se ha visto una sobre pago de cantidad, interviniendo el abogado don Arturo Roig.

Información municipal A Madrid

Esta mañana, en el rápido, ha marchado a Madrid el alcalde señor marqués de Sotelo, acudiendo a la estación a despedirle buen número de compañeros de Consistorio y amigos.

Como ya es sabido, el objeto de este viaje es el asistir a la reunión del Consejo del Banco de Crédito Local, del que forma parte el marqués de Sotelo como alcalde de Valencia, aprovechando esta circunstancia para despedirse de sus compañeros del referido Consejo, ya que estando próximo el día en que cesará como alcalde, dejará de pertenecer, por lo tanto, a dicha entidad.

Durante la ausencia del marqués de Sotelo, que se supone será breve, desempeñará accidentalmente la alcaldía el primer teniente de alcalde don Enrique Fernández de Córdova.

Este, al recibir a los informadores municipales, solo ha manifestado que había dispuesto se le tributara a la señorita Elena Pla, Miss España 1930, que llegará esta tarde, idéntico recibimiento y agasajos por parte de la Corporación municipal, que a su antecesora señorita Pepita Samper, pero que a requerimientos del padre de la citada belleza valenciana, se ha limitado a dedicarle una corbata de flores.

De otras noticias, dijo que no ocurría nada de particular.

Quintas

Se cita a los mozos siguientes, cuyos domicilios se ignoran, para que comparezcan en las Escuelas de Artesanos el día 21 del actual, a las nueve de la mañana:

José Escalona Bernabé, Angel Gómez Cruz, Narciso Hoyos Ferrandis, Francisco Albina Sanjuán, Emilio Daroca Esplugues, Elías Leperra Abarques, Ramón Menchou Orient, Rafael de Niera Pastor, Rafael Sanchis y Ramón Michalena Vallejo.

Se cita a los mozos siguientes, cuyos domicilios se ignoran, para que comparezcan en las Escuelas de Artesanos el día 21 del actual, a las nueve de la mañana:

José Antón Blat, Salvador Bonete Ferri, Enrique Borredá Contada, Francisco Feria Carot, Vicente García Muedra, Francisco Martí Belenguer y Marcelino Romero Sanchis.

Solicitada autorización para la construcción de un horno con destino a pastelería en la casa F. F. de la Prolongación de Gonzalo Julián por doña Francisca Font de Mora, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 28 del actual mes.

Valencia 17 de febrero de 1930. —El alcalde, El Marqués de Sotelo.

MILITARES

Con motivo de la fiesta onomástica del capitán general

Con motivo de haber celebrado ayer su fiesta onomástica el capitán general señor Pin Ruano, anoché, en el Palacio de Capitanía general, se reunieron el gobernador militar señor Rodríguez Calvo con su señora y sobrina Conchita, general de Estado Mayor señor Sánchez Mármo con su esposa e hijas Consuelo, Ana Rosa y Carmen; delegado de Hacienda señor Abad Casajares con su señora e hijo Irene, coronel Lloé Silvestre con su esposa, teniente coronel Cervera con su señora, señora viuda de Sousa o hijo, ayudante de campo señor Peñe Cavaleiro con sus hijas Pepita y Purita, y comandante señor Manrique de Lara.

Hicieron los honores la esposa del capitán general doña Leonor Ruiz y su sobrina Leocadia Pin.

Visitas. Las ha recibido esta mañana el capitán general del coronel de Ingenieros, ex gobernador civil de Pamplona señor Pérez Roldán; del coronel de Victoria Eugenia don Manuel de Loasa, del coronel de Intendencia señor Batusá y del teniente coronel don Francisco Adán.

Licenciamiento. Para cumplimentar la R. O. C. de 9 del actual (D. O. número 87) relativa a la licencia cuatrimestral de las clases de tropa del segundo llamamiento de 1928 y agregados al mismo, el excelentísimo señor capitán general de la región se ha servido disponer que además de lo ordenado en aquella disposición se observen las siguientes reglas:

Primera.—El licenciamiento se efectuará en el orden que sigue: Regimiento Infantería Mallorca número 13, día 25. Idem idem Princesa número 4, idem. Idem idem Corona núm. 71, idem. Idem Caballería Victoria Eugenia, idem. Depósito de Sementales de la tercera Zona Pecuaría, idem. Regimiento Artillería a pie número 3, idem. Idem Infantería Guadalupe número 20, día 26. Idem idem Sevilla número 83, idem. Batallón Cazadores Ceriñola número 15, idem. Idem idem San Fernando número 3, idem. Regimiento Artillería Ligera número 3, idem. Idem Infantería Vizcaya número 51, día 27. Idem idem España número 46, idem. Idem Artillería Costa número 3, idem. Quinto regimiento Zapadores Minadores, idem. Regimiento Infantería Otumba número 49, día 28. Idem idem Cartagena número 70, idem. Tercera Comandancia de Intendencia, idem. Segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, idem. Segunda.—Los gobernadores militares darán con más de 24 horas de anticipación noticia a los jefes de estación correspondientes del número de individuos que deban licenciarse y trenes que van a emplear, a efectos de preparación del material.

Tercera.—Antes del día 10 de marzo próximo remitirán a esta Capitanía general los jefes de estación relaciones del número de individuos del segundo llamamiento de 1928 que no hayan sido licenciados, con expresión de las causas que lo hayan motivado.

Lo que de orden de S. E. se hace público en la general de hoy para conocimiento y cumplimiento.

A todas las Sociedades obreras de Valencia. Compañeros: Al objeto de tratar de la Casa del Pueblo en construcción, cuya terminación se hace más precisa cada día, se convoca a los presidentes o representantes de todas las Sociedades obreras de Valencia, a una reunión que se celebrará en el domicilio de la Agrupación Socialista Valenciana, Calatrava, 2, principal, el próximo domingo 23 de los corrientes, a las diez de la mañana.

Por ser asunto interesantísimo y que tanto afecta a la organización de los trabajadores, esperamos no falte al acto ninguna representación.

Por la Agrupación Socialista: Francisco Sanchis, presidente.—Antonio De Gracia, secretario.

Lea usted todos los días La Correspondencia de Valencia

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.

San Eleuterio, obispo; San León y Santa Irene, Misa y oficio de la Feria V, con rito simple y color morado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Real Capilla de Nuestras Señoras de los Desamparados. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nostra Señora de la Alegría, en el Salvador. ADORACION NOCTURNA.—Turno de San Ignacio de Loyola. ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de seis tarde a nueve noche.

Cultos para mañana. En la Compañía continúan los Ejercicios Espirituales para las Hijas de María, a las 6'30 y 9'30, con misa, lectura y meditación, y a las cuatro tarde, Rosario, conferencia y meditación.

En el Real Colegio de Corpus Christi, Patriarca, a las nueve, exposición del Santísimo Sacramento, misa solemne con música, ofrecimiento de Ramos y «Alabados». Por la tarde, vísperas y completas con música y reserva solemne.

Ejercicios de los Jueves Encarñados: En San Juan y San Vicente, a las seis y media y a las ocho, misas de Comunión, y a las seis de la tarde Hora Santa; en Santa Catalina y San Agustín, a las siete y media y a las cuatro tarde; en Santos Juanes, a las siete y media y seis, respectivamente; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis y a las siete y a las seis y media; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, misa de Comunión con exposición; en San Nicolás, a las seis tarde, Hora Santa; en Santa Cruz, a las 7'30, misa de Comunión, y a las 5'30 de la tarde, Hora Santa; en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las ocho y a las seis, respectivamente; en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, Ruzafa, a las 4'30 de la tarde, Hora Santa; en el Temple, a las 6'30 y a las ocho, misas, y a las 6'30 de la tarde, Hora Santa; en Santa Rosa de Lima, a las 7'30 y a las cuatro, respectivamente; en San Andrés, a las ocho, con misa de Comunión y ejercicio.

Guía del viajero. Ferrocarriles. Horas de salida. ESTACION DEL NORTE. Ligeo a Alicante, Alcoy, Denia, a las 6'41. Tranvía a Castellón, 8'05. Idem a Játiva, 9'10. Rápido a Madrid, 9'45. Correo a Utiel, 9'50. Expreso a Barcelona, 9'55. Tranvía a Játiva, 11'30. Mixto a Barcelona, 12. Ligeo a Llorens y Alcoy, 14. Tranvía a Utiel, 14'05. Idem a Castellón, 14'20. Mixto a Utiel, 14'40. Tranvía a Cullera y Alcoy, 16'40. Idem a Castellón, 16'58. Idem a Cullera y Játiva, 18'45. Idem a Utiel, 18'46. Mixto a Madrid, 19. Tranvía a Castellón, 19'56. Expreso a Madrid, 20'40. Tranvía a Játiva, 20'50. Correo a Barcelona, 21'40. Rápido a Sevilla, 22'50. Idem a Barcelona, 6'58.

ESTACION DE ARAGON. Rápido a Zaragoza (lunes y viernes), a las 7'05. Mixto a Leruel, 7'45. Correo a Calatayud, 15'15. Mixto a Jérica Viver, 19'30.

ESTACION PUENT MADERA. Para Liria: 6'26, 7'56, 9'26, 10'56, 12'26, 13'56, 15'26, 16'56, 18'26, 19'56 y a las 20. Para Paterna: Cada 30 minutos de las 6'30 a las 20 horas, y 21'30 y 23'30. Para Bétera: 6'40, 9'10, 11'10, 13'40, 16'10, 18'40, 20'10 y 5'45. Para Mouchada: Cada 30 minutos, de las 6'10 a las 20'40 horas, y 21'15 y 23'30. Para Rafelbuñol: 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 20. Para Masamagrell: 9, 13 y 17. Para Foyos: 7, 11 y 15. Para Almdéica: 6'26, 7'26, 8'26, 10'26, 11'26, 12'26, 13'26, 14'26, 16'26, 17'26, 18'26, 19'26, 20 y a las 2. Para Alboraya: 9'26 y 15'26. Para el Grao: 6, 7, 8, 9, 9'30, 10, 10'30, 11, 11'30, 12, 12'30, 13, 14, 15, 15'30, 16, 16'30, 17, 17'30, 18, 18'30, 19, 19'30 y 20. Para Cadena: 5, 8'30 y 18'30.

LINEAS EVENTUALES. A Albal, Alborique, Alcira, Algenesí, Amusefés, Benavites, Cullera, Gandía, Guadalupe, Onteniente, Pienest, Sueca, Tabernes, Vargel y Villanueva de Castellón De la calle de Játiva, junto al Instituto.

MILITARES

Con motivo de la fiesta onomástica del capitán general

Con motivo de haber celebrado ayer su fiesta onomástica el capitán general señor Pin Ruano, anoché, en el Palacio de Capitanía general, se reunieron el gobernador militar señor Rodríguez Calvo con su señora y sobrina Conchita, general de Estado Mayor señor Sánchez Mármo con su esposa e hijas Consuelo, Ana Rosa y Carmen; delegado de Hacienda señor Abad Casajares con su señora e hijo Irene, coronel Lloé Silvestre con su esposa, teniente coronel Cervera con su señora, señora viuda de Sousa o hijo, ayudante de campo señor Peñe Cavaleiro con sus hijas Pepita y Purita, y comandante señor Manrique de Lara.

Hicieron los honores la esposa del capitán general doña Leonor Ruiz y su sobrina Leocadia Pin.

Visitas. Las ha recibido esta mañana el capitán general del coronel de Ingenieros, ex gobernador civil de Pamplona señor Pérez Roldán; del coronel de Victoria Eugenia don Manuel de Loasa, del coronel de Intendencia señor Batusá y del teniente coronel don Francisco Adán.

Licenciamiento. Para cumplimentar la R. O. C. de 9 del actual (D. O. número 87) relativa a la licencia cuatrimestral de las clases de tropa del segundo llamamiento de 1928 y agregados al mismo, el excelentísimo señor capitán general de la región se ha servido disponer que además de lo ordenado en aquella disposición se observen las siguientes reglas:

Primera.—El licenciamiento se efectuará en el orden que sigue: Regimiento Infantería Mallorca número 13, día 25. Idem idem Princesa número 4, idem. Idem idem Corona núm. 71, idem. Idem Caballería Victoria Eugenia, idem. Depósito de Sementales de la tercera Zona Pecuaría, idem. Regimiento Artillería a pie número 3, idem. Idem Infantería Guadalupe número 20, día 26. Idem idem Sevilla número 83, idem. Batallón Cazadores Ceriñola número 15, idem. Idem idem San Fernando número 3, idem. Regimiento Artillería Ligera número 3, idem. Idem Infantería Vizcaya número 51, día 27. Idem idem España número 46, idem. Idem Artillería Costa número 3, idem. Quinto regimiento Zapadores Minadores, idem. Regimiento Infantería Otumba número 49, día 28. Idem idem Cartagena número 70, idem. Tercera Comandancia de Intendencia, idem. Segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, idem. Segunda.—Los gobernadores militares darán con más de 24 horas de anticipación noticia a los jefes de estación correspondientes del número de individuos que deban licenciarse y trenes que van a emplear, a efectos de preparación del material.

Tercera.—Antes del día 10 de marzo próximo remitirán a esta Capitanía general los jefes de estación relaciones del número de individuos del segundo llamamiento de 1928 que no hayan sido licenciados, con expresión de las causas que lo hayan motivado.

Lo que de orden de S. E. se hace público en la general de hoy para conocimiento y cumplimiento.

A todas las Sociedades obreras de Valencia. Compañeros: Al objeto de tratar de la Casa del Pueblo en construcción, cuya terminación se hace más precisa cada día, se convoca a los presidentes o representantes de todas las Sociedades obreras de Valencia, a una reunión que se celebrará en el domicilio de la Agrupación Socialista Valenciana, Calatrava, 2, principal, el próximo domingo 23 de los corrientes, a las diez de la mañana.

Por ser asunto interesantísimo y que tanto afecta a la organización de los trabajadores, esperamos no falte al acto ninguna representación.

Por la Agrupación Socialista: Francisco Sanchis, presidente.—Antonio De Gracia, secretario.

Lea usted todos los días La Correspondencia de Valencia

GRAN THEATRO CINEMA MUDO

EL CONDE DE MONTECRISTO

Ha constituido otro gran suceso el ESTRENO de la 3.ª y 4.ª jornadas últimas de que supera en interés y gran presentación a las anteriores.

APOLLO HOY MIERCOLES, 6 tarde y 10 noche PROGRAMA EXTRAORDINARIO BENEFICIO DE ALADY «EL GANSO DEL HONGO» Mañana jueves: SENSACIONAL DEBUT JOSEFINA BAKER LA VENUS DE EBANO La danzadora de los ritmos exótico, creadora de las danzas negras Conquistadora de los más resplandecientes triunfos HOY SE DE PACI... N CONTI... DA

Anuncios de espectáculos

Teatro Principal APOLO CINE Y ATRACCIONES Hoy, a las 8 y 10 noche BENEFICIO del más genial de los mermos artistas ALADY «EL GANSO DEL HONGO» también parte de las atracciones de su compañía el espectáculo ALADY-BALLET Empezan las funciones con un programa de cine Mañana -sensacional debut, JOSEFINA BAKER

Teatro Ruzafa

HOY, a las 9'45 noche Extraordinario programa: La zarzuela en dos actos, éxito grandioso de los años 80, es, EL ROMERAL La revista de gran visualidad y de éxito re-ouante, Las empujadas Mañana, a las 8 y 10 tarde, con el acto programado, El próximo viernes, por la noche, Los feroces

OLYMPIA

HOY MIERCOLES Programa Las caídas de Tomás Película cómica (muda) FOX MOVIE TON La mejor revista sonora a través de 60 marees Canciones y bailes, éxito, gran éxito TRAFALGAR Por Corine Griffith y Victor Varconi. Gran espectáculo nio, insuperable y reconstrucción histórica, los románticos amores de almirante Nelson. La canción de la «Jivana» a la que pertenecen el oro y la plata Verdader, Marica Fitz's actual. Lunes próximo: SOMBRAS BLANCAS Una vez adora maravilla del CINE SONORO

ESLAVA

Compañía MARTI-PIERRA Hoy, a las 10 noche: Para tí es el mundo Mañana, a las 8 tarde: PARATÍES EL MUNDO A las 10 y 11 noche: Los marqueses de mariposa ESTRENO

Salón Novedades

Hoy a las 6'30 tarde: Lo que fan fer les dónes Del Micalet al Tibidabo A las 8'30 noche: ¿Qui talla el abeicho? Del Micalet al Tibidabo A las 11'30: Lo que fan fer les dónes Del Micalet al Tibidabo Todos los días grandioso éxito, DEL MICALET AL TIBIDABO La película de la em. cin.,

COLISEUM

Extraordinario programa: NOTICARIO FOX «RECEN CASADO», divertida comedia PARAMOUNT, por RUTH TAILOR y JAM SHALL gran éxito! «EL SUCESSO DE ANOCHE», extraordinaria producción española por NICANOR GALLATA «UNA AVENTURA DEL VILLO FELIX» Mañana jueves: «LOS TRES MUSQUETEROS», por Aime Simón Gigard

EDEN CONCERT

SARCAS / Nueva empresa - Dirección... Grandioso programa, 50 artistas, 50 - 30 bailarinas (la síla, 30) EL acontecimiento de la temporada, la gran atracción LIBERTAD Mañana, cuarto baile de Carnaval - Semana próxima, 23 debuts, 20

Mujer que amas lee este libro CLARO DE LUNA (Novela feminista) POR LUIS DE VAL PRECIO: 15 PSETAS



# TELEGRAFO Y TELEFONO

## LA POLITICA AL DIA

### Información de la mañana

#### Los republicanos se reúnen. --Se reúnen los ministros en Consejo y adoptan importantes acuerdos.--Declaración ministerial.--Los nuevos gobernadores

##### SE REUNEN LOS REPUBLICANOS

En la reunión celebrada ayer por la Junta Nacional de Alianza Republicana se tomaron varios acuerdos, entre ellos nombrar una comisión encargada de preparar y convocar una Asamblea en el plazo más brevemente posible.

También se acordó aceptar los cargos de concejal y diputados.

Los concejales y diputados, al tomar posesión de los cargos, harán constar su protesta contra el privilegio que se otorga a los primeros contribuyentes y contra el derecho que absorbe el gobierno de nombrar alcaldes y presidentes.

Los representantes de las organizaciones afectas a la Alianza Republicana se consagraron desde el primer momento a preparar una completa revisión de los actos realizados en las respectivas corporaciones por la administración del período de la dictadura.

La delegación de la Alianza Republicana que fué a Salamanca para saludar al Sr. Unamuno, dió cuenta de que éste se ofreció para tomar parte como orador en el primer acto público de propaganda que se organice en Madrid.

De la preparación de estos actos se ha encargado el Comité de Alianza Republicana.

##### CONSEJO DE MINISTROS

Después de la visita de los gobernadores, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se reunieron en la Presidencia a sus compañeros de gabinete para celebrar Consejo.

A las siete quedaron reunidos los ministros.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

El de Hacienda dijo que había sido bastante explícito en la nota facilitada ayer tarde a la prensa.

A las diez terminó la reunión.

Los ministros se limitaron a decir que en la nota se detallaba lo tratado.

El ministro de Justicia entregó la nota oficiosa, que dice: «Hacienda.—Serán baja en el presupuesto todas las partidas que se refieren a obras nuevas.

Segundo.—Que a partir de esta fecha las Confederaciones Hidrológicas se abstendrán de contratar empréstitos y comenzar obra ninguna, debiendo atenderse a continuar sólo los que estuvieran contratados antes de esta fecha.

Tercero.—Que se autorice al ministro de Hacienda para tomar las medidas oportunas, a fin de liquidar todas las cajas especiales, cualquiera que sea el departamento afectado.

El ministro de Hacienda necesitaba saber cuál es la situación de contrata y ejecución de obras en cada uno de los ferrocarriles nuevos.

Además, un informe rápido de todas las obras en curso de ejecución, comparando su utilidad para la economía nacional con su coste.

Economía.—El Consejo aprobó un proyecto de real decreto suprimiendo las Cámaras de Propiedad Rústica y restableciendo en su lugar las Cámaras Agrícolas provinciales tal y como estaban constituidas cuando cesaron.

También se acordó la concurrencia a la Feria Internacional de Milán, Exposición de Amberes y Feria de Lyon.

Igualmente se aprobó un real decreto autorizando la exportación de la patata temprana en las condiciones que en el mismo se fijan.

El ministro dió cuenta de un plan de reorganización de los servicios y del personal del ministerio, comenzando por los de la Dirección de Comercio, y fué aprobado la relativa a la sección de Comercio Exterior, con la supresión del Comité de vigilancia de la exportación y la sección de vigilancia y reglamentación de las exportaciones.

Cese de todo el personal interino en el plazo de tres meses.

Convocatoria de oposiciones con arreglo a la ley de funcionarios de 1913 para cubrir las plazas que se fijan en la plantilla de oficiales terceros y auxiliares de administración, con una economía total de 431.600 pesetas.

Quedó pendiente de estudio la reorganización de la sección de Comercio interior y Abastos.

Igualmente el ministro informó al Consejo de la situación actual de las cuestiones relacionadas con trigos, vinos y naranjas, que serán objeto de las oportunas medidas.

### Información de la tarde

#### La elección en el Colegio de Abogados.--Declaraciones del ministro de Instrucción

##### EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Esta mañana, a las ocho, se ha constituido la mesa de elecciones en el Colegio de Abogados.

A primera hora votó la actual Junta de gobierno con el decano.

La animación fué creciendo por momentos y a las once la cola era numerosísima.

Votaron todos los ex ministros liberales y derechistas, siendo muy empeñada la lucha para el decanato entre don Melquíades Alvarez y don Angel Ossorio Gallardo.

El conde de Romanos votó a las once y media con su eterna y enigmática sonrisa.

A la una y media la cola se extendió por los pasillos del palacio de Justicia.

No puede precisarse el resultado definitivo de la elección para decaño ya que en este puesto se donde existe enconada pelea, pero sí con respecto a los demás cargos donde apenas hay lucha y por lo tanto los proclamados lo serán por el famoso y ya casi olvidado artículo 20.

A las doce se dió la coincidencia, única que podía darse por su natural y opuesta personalidad, de que votaran un hijo del ex dictador y el ilustre patriota, modelo de ciudadanos, don José Sánchez Guerra.

El señor Lázcano que presidia la mesa de las elecciones, recogió la papeleta que llevaba el hijo del ex dictador, y pronunció ante el silencio ceremonioso y frío el nombre del joven votante.

Acto seguido el propio presidente de la mesa pronunció el nombre prestigioso del ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra y la ovación que se tributó a éste fué estruendosa y harto significativa.

En los pasillos y en la escalera se repitieron los vitores y las aclamaciones al señor Sánchez Guerra, que, muy emocionado, y naturalmente, satisfecho, agradeció a todos los unánimes aplausos de que era objeto.

A las ocho comenzará el escrutinio.

LA ULTIMA SESION

Zaragoza.—Anoche celebró su última sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El alcalde lo hizo así presente, y pronunció un discurso exponiendo de las obras que ha realizado el Ayuntamiento y los anteriores, correspondientes a la dictadura.

Antes de la sesión se celebró otra confidencial, que tuvo mucho interés porque resultó pintoresca, y en ella se adoptó un acuerdo que demuestra la poca consistencia de algunas actitudes políticas.

Cuando el señor Allué Salvador marchó a Madrid para tomar posesión de la Dirección general de Enseñanza Superior, encontrándose ya en la Corte a espaldas suyas, y sin consultar con la Permanente, se tomó el acuerdo de hacerle un obsequio consistente en un retrato, a cuyo efecto se votó un crédito de ocho mil pesetas que valía la ejecución del retrato.

El ministro de la Gobernación dió rigió también breves palabras a los gobernadores.

Algunos de éstos salieron para sus provincias; otros visitarán hoy al ministro para recibir las últimas instrucciones.

En el domicilio del capitán general Weyler se reunieron anoche todos los que fueron multados por la dictadura.

Asistieron los señores Ibarra, duque de San Pedro de Galatino, Cervantes, Mazañón y otros.

No asistieron ni el conde de Romanos ni Aguilera.

Acordaron convocar otra reunión para que asistan a ella todos, y redactar un escrito que elevarán al gobierno pidiendo la devolución de las cantidades que se les impuso como multa.

Se cree que a esta reunión asistirán ya todos los multados.

ACUERDO DE LOS CONSERVADORES

Sevilla.—Anoche se reunieron los elementos que integran el partido conservador, quienes dieron una conferencia oficiosa que dice:

«En la reunión se explicó la posición del partido conservador nacional frente al problema político actual, proclamándose la sustentabilidad del partido provincial y su propósito de apoyar a este gobierno y a cuantos le sucedan de significación conservadora.

Se decidió igualmente establecer contacto con las fuerzas sociales de Sevilla de carácter conservador, y concurrir a todas las reuniones que convoque el marqués de Torrenueva, para llegar a la formación de un bloque constitucional que defienda fundamentalmente los intereses de Sevilla.

Este bloque se propone desarrollar gran actividad en lo que respecta a la administración municipal.

### Información de la mañana

#### Declaración ministerial

##### El gobierno ha dado a la prensa la siguiente declaración ministerial:

«Desde el momento en que el gobierno fué honrado con la confianza de su majestad, ha venido pactando con su actuación unas directivas cuya significación parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión que le conforma y alienta para la persecución de la labor que se ha impuesto.

«Pero el gobierno no quiere dejar pasar un día sin hacer pública y explícita manifestación de su propósito esencial revelado y avalado por sus propios actos, y el cual consideramos que es la significación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuales.

«El restablecimiento de un orden jurídico perturbado en diversos órdenes de la vida nacional, por causas y circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo el concepto de lo que el gobierno estima que es su deber perentorio.

«No desconoce las dificultades de la tarea; pero sí afirma que, asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la Corona, ha de poner en ella toda la fuerza de su convencimiento y de su querer claro y decidido.

«Restablecimiento del orden jurídico quiere decir imperio de la ley por encima de todo; cobijación de todo arbitrio o recurso fuera de ella para los que el gobierno no habrá de encontrar nunca justificaciones que de la ley trasciendan; sentimiento íntimo de que el orden legal sirva para amparar los derechos de todos; reparación, en suma, de las condiciones formales necesarias para que las actividades todas individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz, de seguridad y de respeto mutuo.

«No es poco lo que el gobierno se propone.

«Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España que en los momentos actuales se abra una vía de derecho para futuros desenvolvimientos sociales y políticos.

«Comprende esa necesidad como requisito previo y esencial para que la potencialidad española adquiera toda su valoración entre los pueblos que van marcando el progreso de la humanidad en una constante labor de paz y trabajo, y por ello ni habrá de equivocar el gobierno lo penoso de su tarea, ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el poder pone en su mano para llevarla a término.

«Entre sus preocupaciones de primera categoría figura en consecuencia la del mantenimiento a todo trance del orden material, ya que cualquier perturbación por mínima que fuera o cualquiera abdicación del poder público a este respecto pugnarían en la hora de ahora, y ahora más que nunca, con sus deberes esenciales.

«La violencia es la antítesis del derecho.

«La libertad ciudadana requiere como condición indispensable la inhibición de todas las coacciones extralegales, vengan de donde vieren, y el gobierno que aspira a abrir cauces de ley para toda aspiración legítima, faltaría al más imperativo de sus deberes si no cuidara en primer término de recabar para él la máxima libertad que a su autoridad corresponde, y no cuidara también con celoso empeño de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbadores. No se omitirá cuidado en este aspecto que el gobierno considera esencialísimo en su obra gubernativa.

«Asistirá al resurgimiento de las actividades en letargo durante largo tiempo, sin inhibiciones peligrosas, ni entorpecimientos innecesarios, ni midiendo en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que todas puedan justificarse, pero con la reserva de que no afecten al mínimo de tranquilidad y quietamiento de pasiones indispensable para la completa pacificación que a todos interesa.

«Constituye también una preocupación del gobierno el encuzamiento de los problemas económicos que se ha encontrado planteados a su desenvolvimiento, problemas que por su propia índole no admiten más demora en el camino de sus soluciones que las que requiere el necesario estudio de los remedios adecuados para conseguir con el menor estrago de

los intereses en juego una reducción de los gastos públicos que alcance hasta el límite de lo posible, y los encierre en los indispensables, y una restitución de facilidades al desenvolvimiento de las economías privadas deseadas de encontrar en la industria y en el comercio nacional la aplicación de sus energías e iniciativas libres de trabas y de entorpecimientos superfluos.»

«En las aplicaciones del trabajo y en el orden de sus relaciones con los consecuentes, el gobierno no sería de toda su obra sino acogiera como concordante con sus fines todo aquello que tienda a la regulación pacífica de los conflictos en obras de conciliación y de arbitraje que le exculpará de toda imposición y que hagan posible una armonía cada vez mayor entre capital y trabajo.»

«Pero también aquí está dispuesto a conseguir la mayor simplificación de organismos y de instrucciones en el mismo sentido de alivio de cargas y de reducción de trabas de que tan necesitado está en los momentos presentes todo el mecanismo de la economía española.

«Bien quisiera el gobierno haber podido contar con la existencia de genuinas representaciones populares en todos los organismos que a ella tienen derecho; pero su ausencia es una realidad que el gobierno ha tenido que afrontar para suplirla, ya que no era factible improvisarla.

«A ello tienden las disposiciones adoptadas sobre constitución de Ayuntamiento y Diputaciones provinciales, donde en la medida de las posibilidades se ha querido encontrar la legitimación del voto ciudadano, aun cuando haya sido preciso ir a hallarla con relación a tiempos pretéritos.

«Por lo demás, el gobierno, rechazando la idea de designación de dependientes de su arbitrio, ha preferido el juego de un automatismo que ponga en evidencia su imparcialidad y que denuncie, como el resto de sus disposiciones relativas a la administración local, su sincero propósito, su ardiente deseo de ir preparando la reorganización definitiva de los poderes del Estado sobre la base representativa que es supuesto común en la organización política de los pueblos civilizados e imperativo jurídico para la estructura del Estado español por virtud de preceptos, constituciones que al gobierno no toca más que acatar.

«Sin desatención para los problemas de cada día, con examen preferente para los que el gobierno juzga como afectando a los intereses vitales de la nación y con la mira puesta en el porvenir de España, el gobierno verá cumplida su misión, si pacificados los espíritus, deja anudado el hilo de la legalidad, para que dentro de su marco cobre vigor el sano desarrollo de todas las energías nacionales, incluso las de orden político, que han de ser en su día los instrumentos necesarios para la continuidad de esa misma legalidad, de acuerdo con el carácter peculiar del pueblo español y con sus necesidades especiales.

LOS NUEVOS GOBERNADORES Y EL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, en unión del ministro de la Gobernación, recibió a última hora de la tarde en la Presidencia a los nuevos gobernadores civiles, de los cuales se hallaban presentes 36.

El presidente, después de saludarlos, pronunció un breve discurso en el que dijo que el objeto de la reunión era conocer personalmente a los nuevos gobernadores, puesto que alejado de la política no tenía el gusto de haberles tratado a varios de ellos, y al mismo tiempo darles instrucciones sobre las normas de gobierno de carácter general, que iban a ser precisas y concretas, por que el gobierno actual no tiene política definida, aunque bien se puede afirmar que es el gobierno más político de todos los que se han constituido, ya que viene a reintegrar al país a su vida ciudadana después de seis años de letargo.

Agregó que tiene el gobierno también la misión de permitir a los ciudadanos el ejercicio de los derechos que les otorga la Constitución, y hacer que los diferentes ideales políticos puedan manifestarse con entera libertad, y que ésta la ejerciten con el debido respeto a las ideas ajenas.

«Esto —añadió— es el principio fundamental reflejado en las notas facilitadas a la prensa a que aspira el gobierno, y son sus normas esenciales el mantenimiento a todo trance de la moralidad. Ejemplo: El juego, cuya prohibición mantendremos.

Respecto a la previa censura es deseo del Gobierno restablecer la libertad completa de todas las publicaciones, puesto que la libre expresión de ideas doctrinales en el plan elevado desprenden enseñanzas para la orientación de los gobiernos, para la buena administración y para el progreso de los pueblos.

El gobierno no tiene más tema que la defensa de la Constitución y la monarquía, y espera hacer elecciones sinceras con objeto de que sea el país, por el único órgano autorizado de exposición que es el Parlamento, el que pueda decir en su día cuál es el gobierno que le ha de gobernar.»

Terminó dirigiendo un saludo a los gobernadores y deseándoles acierto en el desempeño de su cometido.

### Información de la tarde

#### La elección en el Colegio de Abogados.--Declaraciones del ministro de Instrucción

##### EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Esta mañana, a las ocho, se ha constituido la mesa de elecciones en el Colegio de Abogados.

A primera hora votó la actual Junta de gobierno con el decano.

La animación fué creciendo por momentos y a las once la cola era numerosísima.

Votaron todos los ex ministros liberales y derechistas, siendo muy empeñada la lucha para el decanato entre don Melquíades Alvarez y don Angel Ossorio Gallardo.

El conde de Romanos votó a las once y media con su eterna y enigmática sonrisa.

A la una y media la cola se extendió por los pasillos del palacio de Justicia.

No puede precisarse el resultado definitivo de la elección para decaño ya que en este puesto se donde existe enconada pelea, pero sí con respecto a los demás cargos donde apenas hay lucha y por lo tanto los proclamados lo serán por el famoso y ya casi olvidado artículo 20.

A las doce se dió la coincidencia, única que podía darse por su natural y opuesta personalidad, de que votaran un hijo del ex dictador y el ilustre patriota, modelo de ciudadanos, don José Sánchez Guerra.

El señor Lázcano que presidia la mesa de las elecciones, recogió la papeleta que llevaba el hijo del ex dictador, y pronunció ante el silencio ceremonioso y frío el nombre del joven votante.

Acto seguido el propio presidente de la mesa pronunció el nombre prestigioso del ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra y la ovación que se tributó a éste fué estruendosa y harto significativa.

En los pasillos y en la escalera se repitieron los vitores y las aclamaciones al señor Sánchez Guerra, que, muy emocionado, y naturalmente, satisfecho, agradeció a todos los unánimes aplausos de que era objeto.

A las ocho comenzará el escrutinio.

LA ULTIMA SESION

Zaragoza.—Anoche celebró su última sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El alcalde lo hizo así presente, y pronunció un discurso exponiendo de las obras que ha realizado el Ayuntamiento y los anteriores, correspondientes a la dictadura.

Antes de la sesión se celebró otra confidencial, que tuvo mucho interés porque resultó pintoresca, y en ella se adoptó un acuerdo que demuestra la poca consistencia de algunas actitudes políticas.

Cuando el señor Allué Salvador marchó a Madrid para tomar posesión de la Dirección general de Enseñanza Superior, encontrándose ya en la Corte a espaldas suyas, y sin consultar con la Permanente, se tomó el acuerdo de hacerle un obsequio consistente en un retrato, a cuyo efecto se votó un crédito de ocho mil pesetas que valía la ejecución del retrato.

### Información de la mañana

#### Declaración ministerial

##### El gobierno ha dado a la prensa la siguiente declaración ministerial:

«Desde el momento en que el gobierno fué honrado con la confianza de su majestad, ha venido pactando con su actuación unas directivas cuya significación parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión que le conforma y alienta para la persecución de la labor que se ha impuesto.

«Pero el gobierno no quiere dejar pasar un día sin hacer pública y explícita manifestación de su propósito esencial revelado y avalado por sus propios actos, y el cual consideramos que es la significación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuales.

«El restablecimiento de un orden jurídico perturbado en diversos órdenes de la vida nacional, por causas y circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo el concepto de lo que el gobierno estima que es su deber perentorio.

«No desconoce las dificultades de la tarea; pero sí afirma que, asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la Corona, ha de poner en ella toda la fuerza de su convencimiento y de su querer claro y decidido.

«Restablecimiento del orden jurídico quiere decir imperio de la ley por encima de todo; cobijación de todo arbitrio o recurso fuera de ella para los que el gobierno no habrá de encontrar nunca justificaciones que de la ley trasciendan; sentimiento íntimo de que el orden legal sirva para amparar los derechos de todos; reparación, en suma, de las condiciones formales necesarias para que las actividades todas individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz, de seguridad y de respeto mutuo.

«No es poco lo que el gobierno se propone.

«Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España que en los momentos actuales se abra una vía de derecho para futuros desenvolvimientos sociales y políticos.

«Comprende esa necesidad como requisito previo y esencial para que la potencialidad española adquiera toda su valoración entre los pueblos que van marcando el progreso de la humanidad en una constante labor de paz y trabajo, y por ello ni habrá de equivocar el gobierno lo penoso de su tarea, ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el poder pone en su mano para llevarla a término.

«Entre sus preocupaciones de primera categoría figura en consecuencia la del mantenimiento a todo trance del orden material, ya que cualquier perturbación por mínima que fuera o cualquiera abdicación del poder público a este respecto pugnarían en la hora de ahora, y ahora más que nunca, con sus deberes esenciales.

«La violencia es la antítesis del derecho.

«La libertad ciudadana requiere como condición indispensable la inhibición de todas las coacciones extralegales, vengan de donde vieren, y el gobierno que aspira a abrir cauces de ley para toda aspiración legítima, faltaría al más imperativo de sus deberes si no cuidara en primer término de recabar para él la máxima libertad que a su autoridad corresponde, y no cuidara también con celoso empeño de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbadores. No se omitirá cuidado en este aspecto que el gobierno considera esencialísimo en su obra gubernativa.

«Asistirá al resurgimiento de las actividades en letargo durante largo tiempo, sin inhibiciones peligrosas, ni entorpecimientos innecesarios, ni midiendo en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que todas puedan justificarse, pero con la reserva de que no afecten al mínimo de tranquilidad y quietamiento de pasiones indispensable para la completa pacificación que a todos interesa.

«Constituye también una preocupación del gobierno el encuzamiento de los problemas económicos que se ha encontrado planteados a su desenvolvimiento, problemas que por su propia índole no admiten más demora en el camino de sus soluciones que las que requiere el necesario estudio de los remedios adecuados para conseguir con el menor estrago de

los intereses en juego una reducción de los gastos públicos que alcance hasta el límite de lo posible, y los encierre en los indispensables, y una restitución de facilidades al desenvolvimiento de las economías privadas deseadas de encontrar en la industria y en el comercio nacional la aplicación de sus energías e iniciativas libres de trabas y de entorpecimientos superfluos.»

«En las aplicaciones del trabajo y en el orden de sus relaciones con los consecuentes, el gobierno no sería de toda su obra sino acogiera como concordante con sus fines todo aquello que tienda a la regulación pacífica de los conflictos en obras de conciliación y de arbitraje que le exculpará de toda imposición y que hagan posible una armonía cada vez mayor entre capital y trabajo.»

«Pero también aquí está dispuesto a conseguir la mayor simplificación de organismos y de instrucciones en el mismo sentido de alivio de cargas y de reducción de trabas de que tan necesitado está en los momentos presentes todo el mecanismo de la economía española.

«Bien quisiera el gobierno haber podido contar con la existencia de genuinas representaciones populares en todos los organismos que a ella tienen derecho; pero su ausencia es una realidad que el gobierno ha tenido que afrontar para suplirla, ya que no era factible improvisarla.

«A ello tienden las disposiciones adoptadas sobre constitución de Ayuntamiento y Diputaciones provinciales, donde en la medida de las posibilidades se ha querido encontrar la legitimación del voto ciudadano, aun cuando haya sido preciso ir a hallarla con relación a tiempos pretéritos.

«Por lo demás, el gobierno, rechazando la idea de designación de dependientes de su arbitrio, ha preferido el juego de un automatismo que ponga en evidencia su imparcialidad y que denuncie, como el resto de sus disposiciones relativas a la administración local, su sincero propósito, su ardiente deseo de ir preparando la reorganización definitiva de los poderes del Estado sobre la base representativa que es supuesto común en la organización política de los pueblos civilizados e imperativo jurídico para la estructura del Estado español por virtud de preceptos, constituciones que al gobierno no toca más que acatar.

«Sin desatención para los problemas de cada día, con examen preferente para los que el gobierno juzga como afectando a los intereses vitales de la nación y con la mira puesta en el porvenir de España, el gobierno verá cumplida su misión, si pacificados los espíritus, deja anudado el hilo de la legalidad, para que dentro de su marco cobre vigor el sano desarrollo de todas las energías nacionales, incluso las de orden político, que han de ser en su día los instrumentos necesarios para la continuidad de esa misma legalidad, de acuerdo con el carácter peculiar del pueblo español y con sus necesidades especiales.

LOS NUEVOS GOBERNADORES Y EL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, en unión del ministro de la Gobernación, recibió a última hora de la tarde en la Presidencia a los nuevos gobernadores civiles, de los cuales se hallaban presentes 36.

El presidente, después de saludarlos, pronunció un breve discurso en el que dijo que el objeto de la reunión era conocer personalmente a los nuevos gobernadores, puesto que alejado de la política no tenía el gusto de haberles tratado a varios de ellos, y al mismo tiempo darles instrucciones sobre las normas de gobierno de carácter general, que iban a ser precisas y concretas, por que el gobierno actual no tiene política definida, aunque bien se puede afirmar que es el gobierno más político de todos los que se han constituido, ya que viene a reintegrar al país a su vida ciudadana después de seis años de letargo.

Agregó que tiene el gobierno también la misión de permitir a los ciudadanos el ejercicio de los derechos que les otorga la Constitución, y hacer que los diferentes ideales políticos puedan manifestarse con entera libertad, y que ésta la ejerciten con el debido respeto a las ideas ajenas.

«Esto —añadió— es el principio fundamental reflejado en las notas facilitadas a la prensa a que aspira el gobierno, y son sus normas esenciales el mantenimiento a todo trance de la moralidad. Ejemplo: El juego, cuya prohibición mantendremos.

Respecto a la previa censura es deseo del Gobierno restablecer la libertad completa de todas las publicaciones, puesto que la libre expresión de ideas doctrinales en el plan elevado desprenden enseñanzas para la orientación de los gobiernos, para la buena administración y para el progreso de los pueblos.

El gobierno no tiene más tema que la defensa de la Constitución y la monarquía, y espera hacer elecciones sinceras con objeto de que sea el país, por el único órgano autorizado de exposición que es el Parlamento, el que pueda decir en su día cuál es el gobierno que le ha de gobernar.»

Terminó dirigiendo un saludo a los gobernadores y deseándoles acierto en el desempeño de su cometido.

### Información de la mañana

#### Declaración ministerial

##### El gobierno ha dado a la prensa la siguiente declaración ministerial:

«Desde el momento en que el gobierno fué honrado con la confianza de su majestad, ha venido pactando con su actuación unas directivas cuya significación parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión que le conforma y alienta para la persecución de la labor que se ha impuesto.

«Pero el gobierno no quiere dejar pasar un día sin hacer pública y explícita manifestación de su propósito esencial revelado y avalado por sus propios actos, y el cual consideramos que es la significación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuales.

«El restablecimiento de un orden jurídico perturbado en diversos órdenes de la vida nacional, por causas y circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo el concepto de lo que el gobierno estima que es su deber perentorio.

«No desconoce las dificultades de la tarea; pero sí afirma que, asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la Corona, ha de poner en ella toda la fuerza de su convencimiento y de su querer claro y decidido.

«Restablecimiento del orden jurídico quiere decir imperio de la ley por encima de todo; cobijación de todo arbitrio o recurso fuera de ella para los que el gobierno no habrá de encontrar nunca justificaciones que de la ley trasciendan; sentimiento íntimo de que el orden legal sirva para amparar los derechos de todos; reparación, en suma, de las condiciones formales necesarias para que las actividades todas individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz, de seguridad y de respeto mutuo.

«No es poco lo que el gobierno se propone.

«Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España que en los momentos actuales se abra una vía de derecho para futuros desenvolvimientos sociales y políticos.

«Comprende esa necesidad como requisito previo y esencial para que la potencialidad española adquiera toda su valoración entre los pueblos que van marcando el progreso de la humanidad en una constante labor de paz y trabajo, y por ello ni habrá de equivocar el gobierno lo penoso de su tarea, ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el poder pone en su mano para llevarla a término.

«Entre sus preocupaciones de primera categoría figura en consecuencia la del mantenimiento a todo trance del orden material, ya que cualquier perturbación por mínima que fuera o cualquiera abdicación del poder público a este respecto pugnarían en la hora de ahora, y ahora más que nunca, con sus deberes esenciales.

«La violencia es la antítesis del derecho.

«La libertad ciudadana requiere como condición indispensable la inhibición de todas las coacciones extralegales, vengan de donde vieren, y el gobierno que aspira a abrir cauces de ley para toda aspiración legítima, faltaría al más imperativo de sus deberes si no cuidara en primer término de recabar para él la máxima libertad que a su autoridad corresponde, y no cuidara también con celoso empeño de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbadores. No se omitirá cuidado en este aspecto que el gobierno considera esencialísimo en su obra gubernativa.

«Asistirá al resurgimiento de las actividades en letargo durante largo tiempo, sin inhibiciones peligrosas, ni entorpecimientos inn

La «Gaceta»

Publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Suprimiendo las Cámaras de la Propiedad Bústica creadas por real decreto de 6 de septiembre de 1929 y restableciendo las Cámaras Agrícolas provinciales...

Dictando las normas a que han de ajustarse las intervenciones y tesorerías de Hacienda relativas al desdoblamiento de los servicios encomendados a las tesorerías-contadurías de Hacienda.

Probando los grupos de analogía que habrán de tenerse en cuenta en la resolución del concurso de traslado para la provisión de las vacantes de profesores numerarios y profesores auxiliares de las Escuelas superiores del Trabajo.

Declarando en vigor el real decreto de 22 de noviembre de 1921 que declara a las Compañías de ferrocarriles exentas de los repartimientos generales de los Ayuntamientos.

Disponiendo que se anuncie nuevo concurso entre tenientes coroneles de Artillería para cubrir varias plazas vacantes en la Escuela de estudios superiores.

OTRO ATROPELLO

En las inmediaciones de la estación de San Andrés un tren arrolló a Consuelo Romagosa, matándola.

DENUNCIA

Una francesa llamada Louisa Bruise ha denunciado a un sujeto que la sacó de Francia y la ha dejado aquí abandonada, sus trayéndole 40.000 francos y 900 pesetas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Esta mañana el gobernador manifestó a los periodistas que había recibido muchas visitas de alcaldes y secretarios de los pueblos haciéndoles consultas acerca de la interpretación del decreto sobre renovación de los Ayuntamientos en el sentido de si se debía aplicar el censo de 1920 o el padrón de vecinos recientemente formado.

Del Extranjero

Méjico.—En una bronca surgida en un restaurante de Jaete resultaron heridos el torero Ricardo González y un banderillero, también español, cuyo nombre se desconoce.

Comisión soviética

Nueva York.—Ayer llegó una comisión soviética presidida por un comisario y un delegado adjunto. El propósito de los comisionados es emprender obras de ferrocarriles y carreteras en Rusia, por valor de quinientos millones de libras esterlinas.

Registro en un periódico

Berlin.—Se ha practicado un registro en el inmueble que ocupa el periódico «Ratho Fane». Se han ocupado varios quintales de documentos de propaganda y otros relacionados con la campaña de Risberg.

De Barcelona

Amadeo Enriquez, de 59 años, cobrador de un almacén, recibió el encargo de hacer efectivo el importe de una letra de 500 pesetas.

En Palacio

En Palacio, cumplimentado a la Reina, el marqués de Andara regresará a Madrid don Al...

Luis Morcnes

Desembarcó del «Cristóbal Colón» don Luis N. Morcnes, que fué ministro de Fomento del Gobierno del general Calles.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle de Montjuich penetraron esta mañana ladrones, sustrayendo alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Atropecho

En el dispensario de la Bordeta fué curado anoche un sujeto llamado Antonio Masés, de 49 años, a quien un camión le produjo varias heridas en la cara.

Vista de una causa por robo

En la sección cuarta de la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por robo y homicidio contra un tal José Blanch, cometido en San Fructuoso del Bagés.

Robo en una joyería

# ¿Quiere que su automóvil vuelva a parecer nuevo?

Encargue su pintura y restauración a **VICENTE MARTINEZ (El Herbolari)** = Pintura perfecta al duco y al barniz  
Conde de Altea, I M S - Valencia

## Ofrecemos gratuitamente

UN REGALO DE PARIS

a elección de los afortunados

1.000 FONOGRAFOS

1.000 APARATOS de T. S. F.

a título de propaganda a los mil primeros lectores de

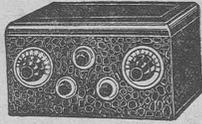
### "La Correspondencia de Valencia"

que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a NUESTRAS CONDICIONES.

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades de España.

M. D. I. B. L. A.

B. R. E. O. A



Enviar este anuncio completado a los

### Establecimientos E MYPHONE

17, Rue Sedaine - PARIS (Francia)

Servicio núm. 11. 46. C.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Toda carta que no venga suficientemente franqueada, será rehusada.

## Solo un rincon de su casa

...y sin embargo, testigo de cuanto se desarrolla en los más lejanos países.

PHILIPS  
COMBINACION DE LUJO.



### PHILIPS RADIO

Pida una demostracion  
**ANTONIO DE QUESADA**  
DON JUAN DE AUSTRIA, 21

Teléfono 10.031  
**VALENCIA**

## Una mala digestión

es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuida en estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el **Hiperacilil** (antes La Perla Antigastrá-gica, del doctor Gil Fernández,

De venta en todas las farmacias

## ESTERAS Y PERSIANAS

Fabricamos persianas de todas clases, cortinas orientales y transparentes para miradores y encristaladas transparentes en alambres pes de caña, limpiabarros, tapices de coco belgas, terciopelos y dobles telas para alfombrar y esteras para patio. Artículos de limpieza. Precios muy económicos

Casa Lledó - 22, Liria - Tel 12.050 - Valencia

MODELOS VARIADOS



SIN HUMO NI OLOR

ESTUFAS A PETROLEO

DESDE 25 PESETAS

FERRETERIA

Ernesto Ferrer, S. A.

## Camas - Darás

Doradas, niqueladas y de hierro  
Despacho: Arzobispo Mayoral, 13  
Fábrica: Almas, 10 - Tel. 12.148

## Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

Servicio fijo, rápido, semanal, Mediterráneo-Cantábrico  
Salida todos los sábados para Almería, Málaga, Ceuta Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje.

Además, en este servicio, se admite para Avilés San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Lopia, Riveo, Vega de Rivadeo, Puz y Vivero, y al stacto se entregan conocimientos directos con fletes corridos.

Servicio fijo bisemanal con Baleares

con salida de Valencia todos los miércoles, a las 12 horas para Ibiza, Palma de Mallorca y Mahón; y los viernes, a las 13 horas, para Palma directo, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona

con salida de Valencia los miércoles y sábados, a las 19 horas, y de Barcelona, los lunes y jueves, a las 23.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo

Norte de Africa y Canarias  
con salidas de Valencia quincenalmente, los sábados, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia Cirao, Muelle de Poniente, letra A.  
Teléfono 31,524, (interurbano); 11,077, urbano.

## Lola González

Bordadora a mano y máquina. Ajuare novia. Trabajo fino.  
Espinosa, 4, tercero.

## ARMERIA

H. ESTREMS  
Pl y Margall, 14  
CASA GRITZNER

## SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria, en la notaría de don José Fuster, calle de Pascual y Gomis, 3, principal, y con intervención del corredor don Emilio Simarro Mas, habitante en la calle de San Cristóbal, 9, tendrá efecto el día 27 del corriente mes y once horas de la mañana, la venta de:  
Un edificio en esta ciudad, situado en la calle de Exarcas, 9, que consta de bajos, catrineso y principal, con una superficie de 230 metros y con fachadas a la mencionada calle y a la de Belluga.  
Informar del pliego de condiciones porque se ha de regir la subasta y cuantos detalles interesen sobre el indicado edificio, el corredor ya nombrado.

## ARMERIA

H. ESTREMS  
Pl y Margall, 14  
CASA GRITZNER

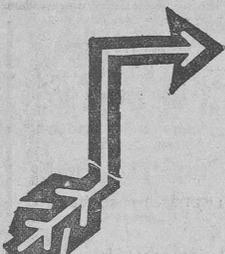
## A PLAZOS Y CONTADO

Las mejores escopetas finas de caza y tiro de pichón  
Gran surtido en cartuchos cargados y vacíos

## SALON PARIS

RELUQUERIA DE SEÑORAS  
Corte de pelo 075 pesetas; Marcel 2; mise-en-plis a lavado de cabeza 1'30; ondulación permanente a 075 chufu con liquidos de la casa «Gallia». Especialidad en ditas de todas clases TODAS LAS SEÑORAS AL SALON PARIS

CARBONES MINERALES - Carmelo Torrijos  
ESPECIALIDAD EN COK Y PARIS  
ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO  
Despacho: Caballeros, 6. teléfono 14.755 - VALENCIA



## BLENNORRAGIA (Purgaciones)

y todas sus graves complicaciones del aparato GENITO URINARIO, como CISTITIS, PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS, etc., del hombre; METRITIS, VAGINITIS, ANEXITIS, etc., de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los SELLOS OSSAM.

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción, la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera curación.

## ESCOPETA BELGA

E. Bernard  
único representante  
ARMERIA ESPLUGUES  
RODRIGO BOTET, 19

## ARCAS

Para guardar caudales  
BÁSCULAS  
Para pesar ganado en vivo  
TALLERES SANZ  
GRAO (Valencia)

## Restaurador de muebles

Calle Mijana 10

De venta en Valencia: Gamir, plaza Mariano Benlliure; Gorostegui, Mercado, 72, y Centro Farmacéutico - Preparados en el Laboratorio Ballester, Salmorón 167 BARCELONA.

la mañana, recogió a los niños, a quienes salieron inmediatamente a buscar de Madrid, donde entraron el 30 de abril, habiendo sido recibidos, así como en los pueblos de tránsito, con numerosas pruebas de interés.

De la causa que se formó en el juzgado del señor Amorós y López en averiguación de los raptos, resultó serlo o hallarse complicados en este delito, Francisco Villena; Luis Gómez, natural de Vélez, soltero, sin domicilio, de edad de cuarenta y dos años; Angel Congosto, natural de Congosto, soltero, de veintiséis años, y Esteban Martínez, natural de Valdepeñas, casado, tabernero, de edad de cuarenta y seis años, habiendo sido el Gómez condenado a muerte, y los otros dos a presidio. No obstante ser el principal autor de este crimen Francisco Villena, no pudo imponerse en la sentencia pena alguna por haber sufrido la de muerte, de resultas de la causa que se le había formado por el robo de la calle de Atocha, puesto que Villena fué ajusticiado en 20 de junio de 1839, y que la sentencia de primera instancia en la causa del rapto de los niños del señor Gaviria se pronunció en 16 de octubre de 1839 y la de la superioridad en 10 de julio de 1840. El acto de sacar con engaño a los niños de don Manuel Gaviria del colegio, donde recibían su primera educación, decía el fiscal de la Audiencia en su acusación, fué exclusivamente obra de Francisco Villena, más como ha descargado ya sobre él la cuchilla de la ley, no hay para qué detenerse a examinar el grado de su culpabilidad.

Respecto a los directores del colegio donde se educaban los niños, el mismo fiscal fué de dictamen que no debía hacerseles, ni aun un apercibimiento. «Nada tiene de extraño, decía, que cayesen en un lazo tendido con tanta maestría para cometer un delito que hasta entonces no parecía posible imaginar y contra el cual nadie se creía en el caso de precaverse. Su perpetración les habrá hecho más cautos para lo sucesivo, sin necesidad de un apercibimiento que pudiera menoscabar su buen nombre.»

Volviendo a la causa de que tratamos principalmente, Francisco Villena fué aprehendido nuevamente. En 11 de mayo se continuó la causa que se seguía por los tres robos primeros, y se le formaron nuevas por el de la calle de Atocha y demás, y por su fuga con escalamiento y resistencia.

El promotor fiscal lo halló en aquella relacionado íntimamente con la criminal pandilla, y pidió contra él cuatro años de presidio, sin perjuicio de la pena que mereciese por las demás causas que se le seguían; su defensor pidió se le absolviera libremente, y el juez de primera instancia don Miguel María Durán que conocía de esta causa, le condenó por sentencia de 16 de mayo de 1839, en cuatro años de presidio de recargo sobre los demás que tenía impuestos o que se le impusiesen, por las diferentes causas que tenía pendientes.

La Josefa de Castro, habiendo sido procesada por el fiscal de artillería por haber encontrado en su casa ganzúas, llaves falsas y algunos efectos robados en el colegio de esta arma, al reconocerse éstos, se encontró un cuchillo de plata que reconoció la Mormin ser uno de los efectos que se le habían robado. La Castro declaró primeramente, pertenecer dicho cuchillo a un tal Juan García y María Martín, domiciliados en San Fernando, lo que resultó falso, y después dijo pertenecer a un tal Cayetano. En su confesión con cargos negó el que se le hizo de tener parte en el robo de la modista; y dijo que la habrían engañado di-

chos García y su mujer al decirle que estaban en San Fernando; hizo se cargo de abrigo en su casa a Villena y otros criminales, a lo que contestó ser falso. El promotor fiscal, considerándola no obstante como encubridora de delincuentes y como receptadora de efectos robados, pidió contra ella cuatro años de reclusión en la galera, y su defensor que se le absolviera libremente sin que le perjudicara la prisión sufrida, con los demás pronunciamientos del caso, pidiendo prueba. Con este objeto presentó dos testigos que declararon respecto de su conducta, haberla observado buena en cuatro años que hacía la concia; respecto de si Juan García y María Martín le habían dado a guardar un cofre y varios objetos, dijo el uno haberlo oído así, y el otro que lo ignoraba; y en cuanto a si habían venido a Madrid aquellas personas del sitio de San Fernando una o dos veces donde decían se hallaban domiciliados, dijo el uno que lo ignoraba, y el otro que sólo sabía que iban todos los sábados dos sujetos por la ropa. En su consecuencia el juez de primera instancia don Miguel María Durán pronunció sentencia en 16 de mayo de 1839, condenando a la Josefa Castro a un año de reclusión en la casa galera de esta corte.

Restáanos únicamente que exponer sobre esta causa en primera instancia, el resultado que arrojó contra el criado de doña Vicenta Mormin Nicolás Fernández, natural de Arganzua, casado, de edad de veintisiete años. Este había sido procesado anteriormente, según insinuamos, por robo con fractura de una papelera, ejecutado en la pagaduría de los telégrafos, en la plazuela de la Villa, siendo de veinticinco años, habiéndosele absuelto libremente en 10 de agosto de 1836, cuya sentencia se confirmó en 3 de diciembre del mismo. Ya hemos expuesto también las sospechas que concibió contra él doña Vicenta Mormin, al saber que se le había formado este proceso, sobre que hubiera podido tener parte en el robo perpetrado en su casa; la declaración del preso Manuel Ortiz, sobre haberse puesto aquél de acuerdo con Balseiro para dicho robo, cuando se hallaba preso con él en la cárcel; la de Manuel Sierra, sobre haberle visto en una taberna con Balseiro y otros criminales, y finalmente las de las personas que habiendo ido a visitar a la Mormin durante el robo y sido detenidas por los ladrones, vieron a Fernández procediendo con más o menos prevención o desembarazo, concibiendo sobre su connivencia con éstos sospechas más o menos fundadas, por lo que mandó se le redujera a prisión el juez de la causa.

Habiéndosele recibido en su consecuencia declaración indagatoria, dijo: que él no haber abierto el ventanillo de la puerta, en aquella tarde, para ver quién llamaba, consistió en que no le dejaba hacerlo uno de los ladrones, por tenerlo cogido y con un pañuelo al cuello. En su confesión, dijo: que nunca se había acompañado con los sujetos de quienes se sospechaba fueran autores del robo referido, ni menos formado con ellos el complot para perpetrar éste; que si abrió la puerta fué porque se lo mandó su ama, cuando le pasó el recado de hallarse allí uno que se titulaba correo de gabinete; negó el cargo de haber salido sólo a abrir a doña Ana y doña Rosa de Vera, pudiendo haberse escapado y estando entrando y saliendo libremente, mientras los demás estaban atados, puesto que él lo estaba, según declaró el portero Mata, que dijo haberle visto atado de las piernas; que no pudo señalar a los ladrones en rueda de presos, por no conocerlos; que aunque era cierto que había estado un mes preso con



## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

En su nueva edición ha sido aumentado

4 TOMOS

(Edición encuadrada con unas 8,600 páginas en junto)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo: 80 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 89 BARCELONA

Anuncie usted en

"La Correspondencia de Valencia"